**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA ADSCRIPCIÓN AL lIS ARAGÓN**

NOMBRE Y APELLIDOS del Investigador Principal:

CATEGORÍA Profesional:

centro de trabajo:

nombre que se le dará al grupo:

PROGRAMA DEL IIS ARAGÓN AL QUE SE ADSCRIBE ([Programas](https://www.iisaragon.es/grupos-de-investigacion/)):

**LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL GRUPO QUE JUSTIFICAN LA SOLICITUD**

(indicar un **nombre de cada línea** en tres-seis palabras y explicar brevemente, si es necesario, una descripción de la investigación en esa línea)

**INFORMACIÓN RELATIVA AL GRUPO DE INVESTIGACIÓN (**Información relativa a los últimos 5 años)

1. **PUBLICACIONES COLABORATIVAS RELACIONADAS CON LAS LÍNEAS DEL GRUPO** (1) Resaltar los apellidos de los autores de la publicación que forman parte del grupo y (2) Indicar el cuartil/decil de la publicación
2. **PROYECTOS COLABORATIVOS EN CURSO** (si los hubiese). (1) Indicar el nombre de los investigadores del grupo implicados en el proyecto y (2) Concretar el presupuesto concedido al proyecto.
3. **OTRAS ACTUACIONES CONJUNTAS: TESIS DIRIGIDAS CONJUNTAMENTE, PATENTES …** (si los hubiese)
4. **LINEAS DE INVESTIGACIÓN QUE JUSTIFICAN LA SOLICITUD**

**SOLICITA AUTORIZACIÓN, en nombre del grupo de investigación,** para adscribirse al lIS Aragón con los siguientes derechos y obligaciones:

**Derechos:**

* Participar en los órganos de participación científica del IIS Aragón.
* Colaborar en el desarrollo del Plan Científico Cooperativo.
* Utilizar el nombre e imagen del IIS Aragón, en conjunción con la entidad de vinculación (normativa de filiación), en sus publicaciones y actividad de investigación en general en los términos establecidos por la normativa que sea de aplicación.
* Hacer uso de los servicios comunes de apoyo del IIS Aragón.
* Participar en convocatorias y financiación de líneas del IIS Aragón.
* Participar en convocatorias promovidas exclusivas o preferentes para institutos acreditados.
* Optar a participar en las estructuras cooperativas de investigación de las que forme parte el IIS Aragón.
* Optar a la cofinanciación del IIS Aragón en las propuestas de infraestructuras y personal de apoyo en convocatorias competitivas.
* Estar inscrito en el Registro de Grupos y Personal del IIS Aragón.
* Formar parte de la Memoria Científica del IIS Aragón.

**Obligaciones:**

* Atenerse al código de buenas prácticas del IIS Aragón.
* Revisar anualmente la composición del grupo y avisar en el plazo de un mes sobre cualquier variación producida en la composición del grupo.
* Informar anualmente al IIS Aragón sobre las líneas de investigación en desarrollo y sus resultados, así como de las publicaciones, tesis y patentes del grupo.
* Colaborar en el desarrollo del Plan Científico Cooperativo.
* Colaborar en la promoción de la investigación de calidad.
* Utilizar el formato de firma oficial del IIS Aragón en todas las publicaciones y presentaciones que se realicen, junto con la de sus organismos contratantes de acuerdo con lo especificado en las normas de citación.
* Gestionar las compras realizadas con fondos procedentes de proyectos o actividades gestionados a través de la Fundación IIS Aragón de acuerdo con sus procedimientos de compras y según se establezca en al acuerdo de gestión correspondiente. En el caso de adquisición de equipos o inventariable, su mantenimiento se llevará a cabo según el proceso del Plan de Calidad.
* Realizar las solicitudes de financiación de la investigación de temática en salud a través de la estructura de gestión del IIS Aragón.

Zaragoza, a \_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 20\_\_

Fdo (el IP solicitante)